



AVISO DE REMATE

EL DR. EDWIN ANGEL DIEDERICH CLAROS JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6° DE LA CAPITAL.-

SE HACE SABER: Al público en general que dentro del proceso EJECUTIVO seguido por BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M. en contra de ROXANA PARADA CHOLIMA Y OTROS, mediante auto de fecha 20 de OCTUBRE de 2017, se ha señalado audiencia pública de Subasta y Remate al mejor postor del bien inmueble urbano, ubicado en la ciudad de Trinidad, Provincia Cercado del Departamento del Beni, Zona Villa Vecinal, Calle 11 y Calle 18, Manzano "J", Distrito 7, Lote No. 14, con Código Catastral No. 11-44-2. Mismo que cuenta con una superficie total de 375,00 Mts.2, registrado en Derechos Reales bajo la Matricula Computarizada No. 8.01.1.01.0008665, a nombre de Ana Rosa Muitimo Coimbra, sea para el día miércoles 15 de Noviembre del año 2017 a horas 16:30 p.m., sobre la base de su Avalúo Pericial de fs. 166 a 171 de obrados, mismo que queda en la suma de: Catorce Mil Setecientos Veinticuatro 00/100 Dólares Americanos (\$us.- 14.724,00.).

Al efecto se designa Martillera a la Notaria de Fe Pública No. 9, Dra. K. Paola Ávila Rodríguez, los interesados en postular deberán depositar ante la martillera designada el 20% de la base señalada, sea mediante depósito judicial bancario, o en dinero en efectivo.

Audiencia pública de remate que se llevara a cabo, el día MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 a horas 16:30 p.m., en la **Notaría de Fe Pública No. 9, Dra. K. Paola Ávila Rodríguez**, ubicado en las calle Cochabamba entre Félix Sattori frente iglesia central de los Mormones, de la ciudad de Trinidad.

Librándose el correspondiente Aviso de Remate para su publicación de ley, conforme al Art. 419 parágrafo III de la Ley No. 439, sea en un medio de prensa escrito aprobado por el Tribunal Departamental de Justicia del Beni. Comuníquese.

El presente aviso es librado en la ciudad de Trinidad, a los 07 días de NOVIEMBRE de 2017, publíquese.-